

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 392

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20226120211062 ANDRES FELIPE RAMOS DELGADO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224001702051 3/7/2022
FIRMADO POR:	JULIANA ANDREA ROBAYO URIBE ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 31 DE MARZO DE 2022, en la página web [https://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos de peticion](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos%20de%20peticion) subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 1 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. 20224001702051

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 31 DE MARZO DE 2022, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ABRIL DE 2022, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Jhonnattan Soacha Murillo



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SSC
20224001702051

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

UNITE

Bogotá D.C., marzo 07 de 2022

Señor(a)
Secretaria De Gobierno
Carrera 30 25 90
Email: externa_enviada_virtual@shd.gov.co
Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución	☒ 1. Desconocido	☒ 2. No Existe Numero
		☒ 3. Rehusado	☒ 4. No Reclamado
		☒ 5. Cerrado	☒ 6. No Contactado
	Dirección Errada	☒ 7. Falso	☒ 8. Apartado Clausurado
	No Resido	☒ 9. Fuerza Mayor	
Fecha 1	DIA	MES	AÑO
	18	MAR	2022
Nombre del distribuidor	CESAR SÁNCHEZ		
C.C.	79.709.858		
Centro de Distribución	Observaciones: la entidad no responde en el supercode		

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120211062

Respetado(a) Ciudadano(a):

La Secretaria de Movilidad es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, prácticas del buen gobierno. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención a su requerimiento le informamos que, la obligación relacionada del señor **ANDRES FELIPE RAMOS DELGADO** identificado con número de documento **1001198250** se encuentra al día y no registra pendientes en el sistema de la Secretaría Distrital de Movilidad ni en el Sistema Integrado de Información de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito – SIMIT.



Este documento es válido durante la fecha de expedición.

En las cosas, usted podrá verificar que no registra comparendos, en las siguientes páginas dispuestas para hacer su consulta:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020.
"Apreciado ciudadano. Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24JU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SSC

20224001702051

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

- <https://consultas.transitobogota.gov.co/8010/publico/index3.php>
- <https://consulta.simit.org.co/simit/>

Recuerde que, ante la entidad para cualquier trámite o servicio, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

Juliana Andrea Robayo Uribe
Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía

Firma mecánica generada en 07-03-2022 01:04 AM

Elabora: Johan Alonso Pulido Puentes-Subsecretaría De Servicios A La Ciudadanía

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020.
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link:
<https://forms.gle/sVLz4x24Lw3IfvF9> para nos ayude a prestar un mejor servicio"

Calle 13 # 37 - 39
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ